

# AYUNTAMIENTO DE MULA

## SECRETARÍA GENERAL

**D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA**, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia),

**CERTIFICO:** El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de **26 de octubre de 2023**, adoptó el siguiente acuerdo:

### **6.- COMPATIBILIDAD FUNCINARIO. GRAL/1711/2023.**

Vista la solicitud con RGE 2023-11003 presentada D. José María Botí Hernández, DNI: \_\_\_\_\_, Empleado Público de este ayuntamiento, en la que solicitaba compatibilidad para prestar servicios como profesor asociado en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

Visto que el interesado adjunta certificado del departamento en el que se informa del horario, que será vespertino, nocturno y fines de semana, así como la jornada semanal, de seis horas.

Visto el informe emitido por la Secretaría General y comprobado que no existe inconveniente a dicha solicitud.

Por lo expuesto y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal Transparencia y Participación Ciudadana de 23 de octubre de 2023, el Pleno con el voto favorable por unanimidad de sus miembros, acuerda:

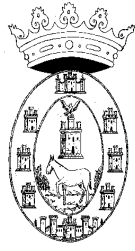
1º.- Conceder la compatibilidad a D. José Antonio Botí Hernández, empleado público de este Ayuntamiento, con DNI \_\_\_\_\_ para poder ejercer como profesor asociado en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

2º.- Indicar al Sr. Botí Hernández que deberá poner en conocimiento de esta Administración los cambios en las retribuciones, jornada y horarios (salvo que se mantenga en vespertino) a efectos de tomar conocimiento y acuerdos que procedan.

3º.- Notificar el presente acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que contra el mismo quepa interponer.

4º.- Dar cuenta a la Concejalía de Tecnologías de la Información y la Comunicación y al Negociado de Personal para constancia en su expediente personal.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	29/10/2023 19:29
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal, Turismo	30/10/2023 09:16



# AYUNTAMIENTO DE MULA

## SECRETARÍA GENERAL

---

Mula, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen inferior.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

P. D. (Decreto 21-06-2023)

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Fdo. José Juan Tomás Bayona

Fdo. Alejandra Martínez García

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	29/10/2023 19:29
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda. Personal. Turismo	30/10/2023 09:16